

3. Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2026

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026 totaliza un GEO de \$ 2.296.926 millones, incrementándose en 0,3% (\$ 7.623 millones) respecto de la base de comparación año 2025 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales)¹, de acuerdo con lo siguiente:

1. Defensa **1.665.262**

1.1. Fuerzas Armadas **1.624.598**

En el Ejército: 740.417

- Gasto en personal por \$ 659.263 millones; que incluye la remuneración de oficiales y suboficiales, además de la remuneración de Soldados Conscriptos, soldados de tropa profesional y alumnos de la Escuela Militar y de Suboficiales. Adicionalmente, incluye el financiamiento de la Asignación de Estímulo Ley N°21.723 por \$ 5.500 millones para los Soldados Conscriptos.
- Gastos en alimentación del personal por \$ 21.254 millones y para Servicios Básicos por \$ 16.195 millones.
- Plan de Mantenimientos y Reparaciones por \$ 5.393 millones que incluye el mantenimiento de unidades militares.
- Transferencia a FAMA E por \$ 2.314 millones y recursos para telecomunicaciones por \$ 296 millones financiados desde SENAPRED.
- Se Incluyen recursos para la implementación del Sistema CGU-Remuneraciones por \$ 454 millones.

En la Armada: 548.341

- gasto en personal por \$ 445.880 millones, que incluye la remuneración de oficiales y suboficiales, del personal a contrata, alumnos de las escuelas matrices y de suboficiales, entre otros. Dentro de esta cifra se considera la aplicación de la modificación al estatuto de la Planta Litoral, la asignación de estímulo para la conscripción y el gasto por el despliegue del Ejercicio RIMPAC.
- Dentro del gasto en bienes y servicios de consumo por \$ 97.584 millones, se incluye el gasto por la alimentación del personal por \$ 17.468 millones y adquisición de combustible por \$ 20.296 millones, mientras que el financiamiento del resto del combustible será a través de Capacidades Estratégicas.

¹ Considera tipo de cambio de \$ 958.

Dentro de estos recursos se incluye el financiamiento del Ejercicio RIMPAC y para el transporte de materiales del proyecto MOP “Construcción Bahía Fildes” a realizarse en la Antártica.

- Se consultan recursos para el Plan Informático por \$ 751 millones y para el Plan Menaje \$ 44 millones.

- Incluye para el Plan de mantenimiento mayor de Unidades, Sosténimiento de Unidades, CREDIMAT y la Revisión Mayor de P-295 un total de recursos por \$ 10.919 millones. En el caso del mantenimiento mayor de Unidades Marítimas no bélicas, se considera que sea financiado por Capacidades Estratégicas.

En la FACH:

- gasto en personal por \$ 261.294 millones, que incluye la remuneración de oficiales y suboficiales, del personal a contrata, alumnos de las escuelas matrices y de suboficiales, entre otros, además de la alimentación del personal por \$ 5.613 millones, combustible por \$ 8.217 millones y material militar por \$ 16.259 millones. Incluye gastos por \$2.268 millones para el Centro Espacial Nacional. 333.147

- gasto para FIDAE año 2026 por \$ 2.693 millones, que incluye \$ 75 millones para gasto en personal y \$ 2.591 millones para gasto de operación. 2.693

1.2. Soporte Administrativo 15.996

En la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas: 15.996

- considera un gasto en Personal por \$ 12.885 millones, para financiar una dotación de 321 personas y 24 honorarios.

- el gasto en Bienes y Servicios se contempla por \$ 1.824 millones. Dentro de este gasto, se contemplan recursos por \$ 63 millones para la actualización de la Política Nacional del Uso del Borde Costero y el Plan adaptación al cambio climático de la Zona Costera.

- continuidad de las transferencias al Bienestar Social y a la Defensa Civil por \$ 734 millones. Respecto al Programa de Asistencia a Víctimas - Ley N° 21.021, se incluyen \$ 26 millones.

- se incluyen recursos para la continuidad del desarrollo del sistema informático para el Fondo Plurianual de Capacidades Estratégicas por \$201 millones.

1.3. Otros 24.668

En la Dirección General de Movilización Nacional: 9.316

- financia la continuidad de la dotación de 110 personas por \$ 2.492 millones.

- considera las Transferencia a Carabineros de Chile por \$ 2.173 millones, y transferencia al Ejército de Chile por \$ 198 millones (custodia de armas).
- se incluyen recursos para el gasto operacional por \$2.704 millones, dentro de los que se considera el financiamiento de la campaña control de armas, la implementación de enlaces de telecomunicaciones en los cantones de reclutamiento, además de \$ 317 millones para la adquisición de activos no financieros, que incluye mobiliario, servidores y servicios informáticos.
- para el Programa de Incentivos para el Servicio Militar por \$ 1.901 millones, se incluyen recursos para pasajes de soldados conscriptos de zonas extremas del país por \$ 571 millones, exámenes preventivos por \$ 483 millones, la campaña anual de incentivo al SMO por \$ 750 millones, y el financiamiento para la digitalización del proceso de inscripción del SMO por \$97 millones.

En la Subsecretaría de Defensa:

5.076

- considera recursos de continuidad para financiar la operación normal de la Subsecretaría de Defensa, destacándose gasto en personal por \$4.018 millones y Bienes y Servicios por \$ 676 millones.
- financiamiento de Beca Presidente de la República (DFL N° 2.410 de 1978) por \$ 183 millones.
- incluye recursos para adquisición de activos no financieros por \$ 200 millones, que incluye renovación de licencias informáticas por \$ 168 millones.

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos:

1.240

- considera recursos de continuidad para financiar la operación normal de la Academia.

En el Estado Mayor Conjunto:

9.036

- continuidad operativa del EMCO, considerando personal en calidad de honorarios, por \$ 1.435 millones, además de las actividades de los Comandos Conjuntos Austral y Norte, por \$ 299 millones y \$ 376 millones, respectivamente.
- considera Operaciones de Paz por \$ 4.260 millones, lo que permite mantener el nivel 2025 de las operaciones en Colombia, Chipre, Bosnia y Herzegovina, el funcionamiento del Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC) y la Agregaduría de Defensa en la ONU, incluyendo el Ejercicio Conjunto Internacional Cruz del Sur.
- recursos para Programa Antártico por \$ 8.014 millones, destinados al funcionamiento de las bases, estaciones y refugios antárticos, de manera de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Antártico Nacional. Lo anterior incluye transferencias a las instituciones por:
 - Ejército: \$ 1.384 millones.

- Armada: \$ 524 millones.
- Fuerza Aérea de Chile: \$ 4.778 millones.

Adicionalmente, se consideran recursos del Programa Antártico EMCO, para la adquisición e instalación de equipamiento para las tres Fuerzas Armadas para el Sosténimiento de Bases y Glaciar Unión, por \$ 1.327 millones.

- pago de licencias computacionales por \$ 49 millones.

2. Organismos de Salud de la Defensa 207.607

Se consideran recursos para dar continuidad a la operación, funcionamiento y reposición de capacidades de los servicios de salud de las Fuerzas Armadas. Lo anterior permite financiar, entre otros:

- La Red de Salud del Ejército: Hospitales (2), Centros Médicos (12), Centros Odontológicos (2), Centro de Rehabilitación Infantil (1) y Enfermerías y Clínicas Odontológicas Regimentarias del Ejército. 84.828
- El funcionamiento y operación del Sistema de Salud Naval (SISAN) a lo largo del país, que considera 4 hospitales navales, 3 centrales odontológicas, 1 centro de atención primaria y 3 policlínicos médico-dentales. 79.748
- El funcionamiento de los Centros de Salud de la FACH; Hospital Clínico, Centro de Medicina Aeroespacial (CMAE), Central Odontológica Fuerza Aérea de Chile (COFACH) y la red de consultorios. 43.031

3. Otros Organismos Dependientes 398.394

En la DGTM: 84.346

- funcionamiento y operación de la DGTM, principalmente gasto en personal por \$ 27.555 millones y bienes y servicios de consumo por \$ 48.146 millones, que incluye combustible para la operatividad de las naves y aeronaves de la institución por \$ 10.013 millones.

Se consideran recursos para el Plan de mantenimiento de unidades navales - CARENAS por \$6.972 millones, Plan Diesel y máquinas por \$ 6.881 y Plan Mantaero por \$ 6.935 millones.

- reposición de capacidades operativas (botes, balsas, motores, chalecos antibalas y cascos Kevlar, equipos varios y equipos computacionales) por \$2.571 millones, destinadas principalmente a cumplir su rol como Policía Marítima, la renovación de licencias informáticas por \$ 711 millones y la reposición del sistema de Recaudaciones por \$ 313 millones.
- Continuidad del proyecto de inversión Fénix y Gaviota, por \$ 5.051 millones.

En la DGAC: 314.048

- funcionamiento y operación de la DGAC, principalmente asociado a gasto en personal por \$ 187.829 millones, que incluye la contratación de 299 egresados ETA.
- recursos para 31 Proyectos de Seguridad Aeroportuaria por \$35.516 millones, entre los que destacan el Plan de Reposición de carros SSEI Nacional, Recuperación de Capacidades Aeronaves SIEV y Seguridad Aeroportuaria Red Primaria Fase 2.
- financia pago a concesionarios aeroportuarios, por un total de \$46.749 millones.
- transferencia al MOP para el pago de IVA de operación de aeropuertos, por \$ 15.767 millones.

4. Industria Militar

22.129

Los recursos permiten financiar:

- gastos en personal, de operación, funcionamiento y de insumos asociados con las tareas fiscalizadoras y de control de sistemas de armas de los Organismos de Industria Militar, por \$ 6.007 millones. Adicionalmente se contemplan \$ 323 millones para reposición de capacidades (vehículos, máquinas y equipos informáticos) y programas informáticos por \$ 119 millones. 6.450
- actividades cartográficas en las áreas civiles y militares del Instituto Geográfico Militar, por \$ 5.168 millones para funcionamiento, que incluye continuidad del Proyecto Estrella Austral. Además, se contemplan programas informáticos por \$ 299 millones. 5.497
- actividades de desarrollo de la cartografía náutica para la publicación de cartas de navegación de aguas nacionales y levantamiento de datos hidrográficos y oceanográficos del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), por \$ 6.586 millones. 7.663
 Estos recursos incluyen las actividades que se financian a través de la transferencia desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la realización del Crucero CIMAR por \$ 220 millones. Además, se considera la reposición de capacidades operativas por \$ 664 millones, en que se incluye la renovación del sistema de hora oficial por \$ 474 millones, de 2 estaciones de nivel de mar \$ 148 millones y una estación de GPS permanente por \$ 31 millones, entre otros, además de programas informáticos por \$ 413 millones.
- actividades de percepción remota, normas y elaboración de cartografía aeronáutica del Servicio Aerofotogramétrico de la FACH (SAF), tanto para la FACH como para privados, con un gastos operacional de \$ 2.390 millones. 2.519

Incluye \$168 millones para la adquisición de un Sistema de Aeronave Pilotada Remotamente (RPAS) y la contratación de investigadores, financiados con transferencia desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

5. Otros Gastos

71.673

En Subtítulo 25

66.361

▪ Impuestos, se destacan los proyectos de seguridad aeroportuaria de la DGAC, por \$ 2.566 millones.

3.535

▪ Otros Íntegros al Fisco, correspondientes principalmente a DGTM y DGAC, donde se considera un nivel de reintegros por \$ 62.806 millones.

62.826

En Subtítulo 26

0

▪ apertura de la asignación en 4 programas presupuestarios.

En Subtítulo 32

5.274

▪ recursos para anticipos por cambio de residencias.

En Subtítulo 34

38

▪ apertura de la deuda flotante en cada programa presupuestario.

En Subtítulo 35, sin asignación

0